

## ALGUNOS ASPECTOS DE LA POBLACION DE MERIDA HACIA 1803

EDDA O. SAMUDIO DE CHÁVES\*

### INTRODUCCION:

En hispanoamérica el proceso de cruce racial se inicia con la conquista y se mantuvo a través de toda la colonia, determinando una serie de con-secuencias étnicas, sociales, culturales y econó-micas. Su estudio ha sido motivo de numerosas in-vestigaciones (1), las cuales han contribuido a un mejor conocimiento de los antecedentes y factores que explican las características de la población hispanoamericana al finalizar la colonia.

Aunque la mayor parte de esos estudios se circunscriben a ciertas áreas (2) y, en general, a períodos relativamente cortos (3), su aporte reviste enorme importancia, especialmente en los últimos treinta años. Entre otras, tienen particu-lar interés las publicaciones de Magnus Morner, quien utiliza el término de "miscegenación" para referirse a las diferentes formas de cruce bioló-gico entre blancos, indios y negros, que dieron origen al variado estrato étnico en el paisaje de nuestro continente.

La presencia del mestizo, su ingerencia cada vez mayor en la sociedad de la época y la acentua-da discriminación de los señores blancos para la "gente de color", trajo consigo la llamada "Socie-dad de Castas" (4), que alcanzó su máxima expre-sión en la segunda mitad del siglo XVIII. Así, surgió lo que Alejandro Lipschutz (5) denomina "pigmentocracia", la cual desde su origen y duran-te los años de dominación hispana, se instauró en los núcleos urbanos. Es decir, en las áreas en donde se estableció la población blanca y en las que se desarrollaba, de manera creciente, aquel estrato mixto de la sociedad colonial.

Los mestizos, estimulados por la educación a la que tuvieron acceso unos pocos y por el éxi-to económico logrado por otros, se consideraron con derecho a participar de los privilegios reser-vados por los blancos y convirtieron a las ciuda-des en el baluarte de sus aspiraciones. Aquellas, por ese mismo hecho, también constituyeron el es-cenario de una serie de manifestaciones, protago-nizadas por la "elite blanca", para excluir a la "gente de color".

No se conocen publicaciones respecto a ese proceso de "miscegenación" en la ciudad de Mérida

y, por esa circunstancia, con carácter preliminar ofrecemos el presente ensayo que tiene por objeto analizar las características étnico-sociales de la población urbana y suburbana de Mérida a fines de la colonia, utilizando como fuentes primarias de información los Resúmenes de la población del Curato de Mérida de 1803, las Actas del Cabildo, los Bandos de Buen Gobierno y las Escrituras Nota-riales.

Los resúmenes de la población recopilan los padrones eclesiásticos realizados con motivo de la erección de las parroquias merideñas, del Cen-tro, Milla, Llano y La Punta. Además, ofrecen va-liosa información sobre la distribución de los habitantes de Mérida, clasificados en seis catego-rías: blancos, mestizos, indios, mulatos, negros libres y esclavos.

Las Actas, los Bandos y las Escrituras Nota-riales, aportan interesantes datos en relación a las características étnicas, a la condición so-cio-económica y al comportamiento social econó-mico de los diferentes grupos que conformaban la sociedad merideña de esa época.

Mediante el uso de tal información el presen-te trabajo establece que, para la última década colonial, persistía una estratificación de la so-ciedad merideña determinada en gran parte, por la pigmentación de la piel.

### 1- LA POBLACION DEL CURATO DE MERIDA HACIA 1803

#### 1.1- Distribución Espacial de la Población del Curato de Mérida en 1803.

De acuerdo a los datos consignados en el Cua-dro 1, la población total del Curato de Mérida (6) para 1803, era de 6.472 habitantes, incluyendo adultos y párvulos.

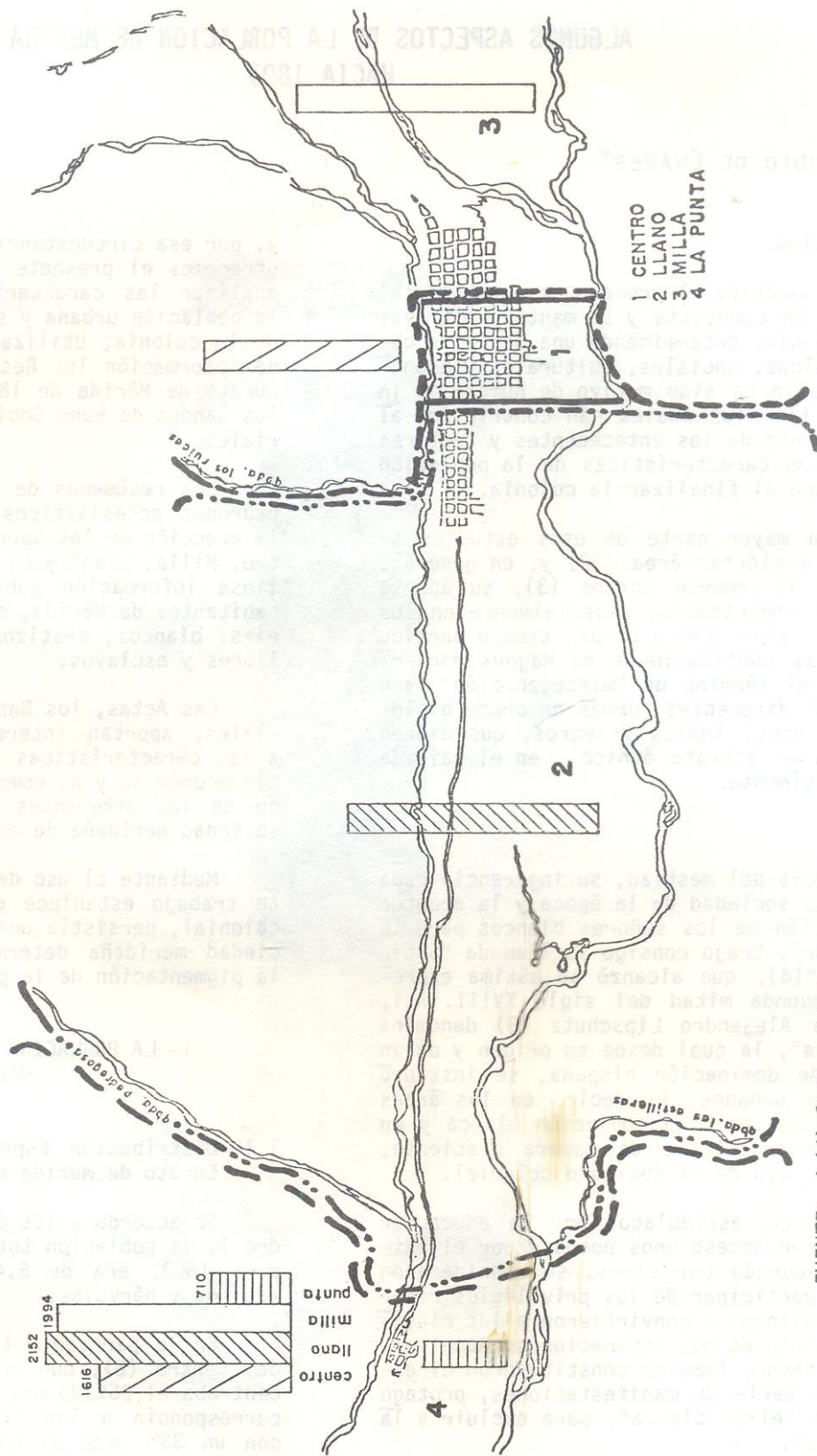
En la parroquia (7) de menor superficie, la del Centro (8), que era la única urbana, se con-centraba el 25% de esa población. El 75% restante correspondía a las tres parroquias suburbanas, con un 33% para el Llano, 31% para Milla y 11% para La Punta. Esto, conforme lo demuestra la Figura 1, indica que la densidad de la población merideña era mayor en el Centro de la ciudad (9).

\* Dpto. de Historia de América y Venezuela. Universidad de Los Andes. Mérida.

Trabajo auspiciado por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad de Los Andes (CDCHT-ULA).

FIGURA N° 1

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS PARROQUIAS URBANAS Y SUBURBANAS DE MERIDA PARA 1803.



FUENTE: A.A.M. Curatos, Documento 10375 y 10216 A sobre erección de los curatos

**CUADRO 1**  
**DISTRIBUCION DE LA POBLACION DEL CURATO**  
**DE MERIDA POR PARROQUIAS\* 1803**

Parroquias	Habitantes	Porcentaje
Centro	1.616	24.96
Llano	2.152	33.25
Milla	1.994	30.81
La Punta	710	10.97
<b>TOTAL</b>	<b>6.472</b>	<b>100.00</b>

\* La erección fue hecha en 1805, pero se utiliza esa denominación por razones de orden metodológico.

FUENTE: AAM. Curatos. Documento 10375 y 10216 A, sobre erección de los Curatos.

Esa distribución espacial de los habitantes de Mérida, es fácil entender si se considera que en todos los asentamientos españoles con el título de ciudad, el centro correspondía a la plaza mayor y sus alrededores, en donde se concentraban las instituciones religiosas y civiles, las tiendas y las solariegas viviendas de los principales vecinos. Era, también, el área dotada de calles empedradas, de acequias, árboles frutales y sauces (10). Todo lo cual confería al centro mejores condiciones de vida y un aspecto más agradable y acogedor. A partir de ese núcleo, sus habitantes se desplazaron hacia la periferia, limpiando y ocupando solares, para dar origen a los barrios (11), que luego, pasaron a constituir nuevas unidades de administración eclesiásticas, las parroquias suburbanas. Desde luego, esas áreas tuvieron una menor densidad poblacional, menos comodidades y un aspecto más humilde. Numerosas viviendas de esos suburbios, aún a fines de la colonia, continuaban techadas de paja y su valor comercial era inferior a las del Centro. El precio de los solares y casas disminuía progresivamente, conforme se iban alejando de su plaza mayor que era el corazón de la ciudad.

### 1.2- Distribución de la Población del Curato de Mérida por Sectores.

En el Cuadro 2 se puede observar que en cada sector la población ha sido distribuida en seis categorías étnico-sociales: blancos, mestizos, indios, mulatos, negros libres y esclavos.

Si se considera el Centro, o sea la parroquia urbana, se aprecia que de sus 1.616 habitantes, la mayor proporción (29%) correspondía a la población blanca y, seguida muy de cerca por la mestiza, que representaban, cada una, el 29%. Luego seguía en importancia la población mulata con el 24%, (en cuarto lugar) la esclava con el 14%; (en quinto) la india, con el 4% y, finalmente, la negra con menos del 1%.

En el Centro, es importante destacar que junto a los blancos, vecinos habituales de esa área de la ciudad, se encontraban los mestizos que, demográficamente jugaban un importante papel en

la ciudad; además, casi en igual proporción. Por otra parte, la población, producto de la mezcla racial, representada por mestizos y mulatos, comprendía el 53%, lo que nos indica la importancia del mestizaje y los cambios que tal fenómeno introducían en el seno de la sociedad (porcentaje que no incluye a los esclavos), quienes para ese período eran mulatos en su mayor parte.

En el Llano (12), una población de 2.152 habitantes, estaba compuesta por 64% de mestizos, 13% de mulatos, 8% de blancos, 7% de esclavos, 4% de indios y apenas el 3% de negros libres.

En esa parroquia suburbana, llama la atención que la población mayoritaria correspondía al estrato resultante del cruce étnico, ya que sumados mestizos y mulatos alcanzaban al 77%.

En Milla (13), que tenía 1.994 habitantes, los mestizos representaban, igualmente, una mayoría y alcanzaban el 55% de esa población. Seguían los mulatos con el 33%; luego, los blancos con el 9%, los esclavos con el 2%, los indios con el 1% y, por último, los negros libres con menos del 1%.

En Milla (14), los mestizos y mulatos constituían el 88% de la población, siguiendo el patrón característico de las otras parroquias y una proporción similar de blancos a la de El Llano.

Finalmente, en La Punta (15), sus 710 habitantes estaban repartidos entre los mestizos, que constituían el 34%; esclavos, que llegaban al 29% y los mulatos con 28%. En una proporción sensiblemente inferior los blancos eran solo el 5%, los negros 4% y los indios 3%.

Los datos anteriores revelan que para 1803, había tenido lugar una metamorfosis de la población merideña, tanto en su parroquia urbana como en las suburbanas. Una de sus consecuencias fue el apreciable porcentaje de mestizos en el Centro, área tradicionalmente blanca, así como su franca preponderancia en El Llano, Milla y La Punta, tal como se advierte en la Figura 2.

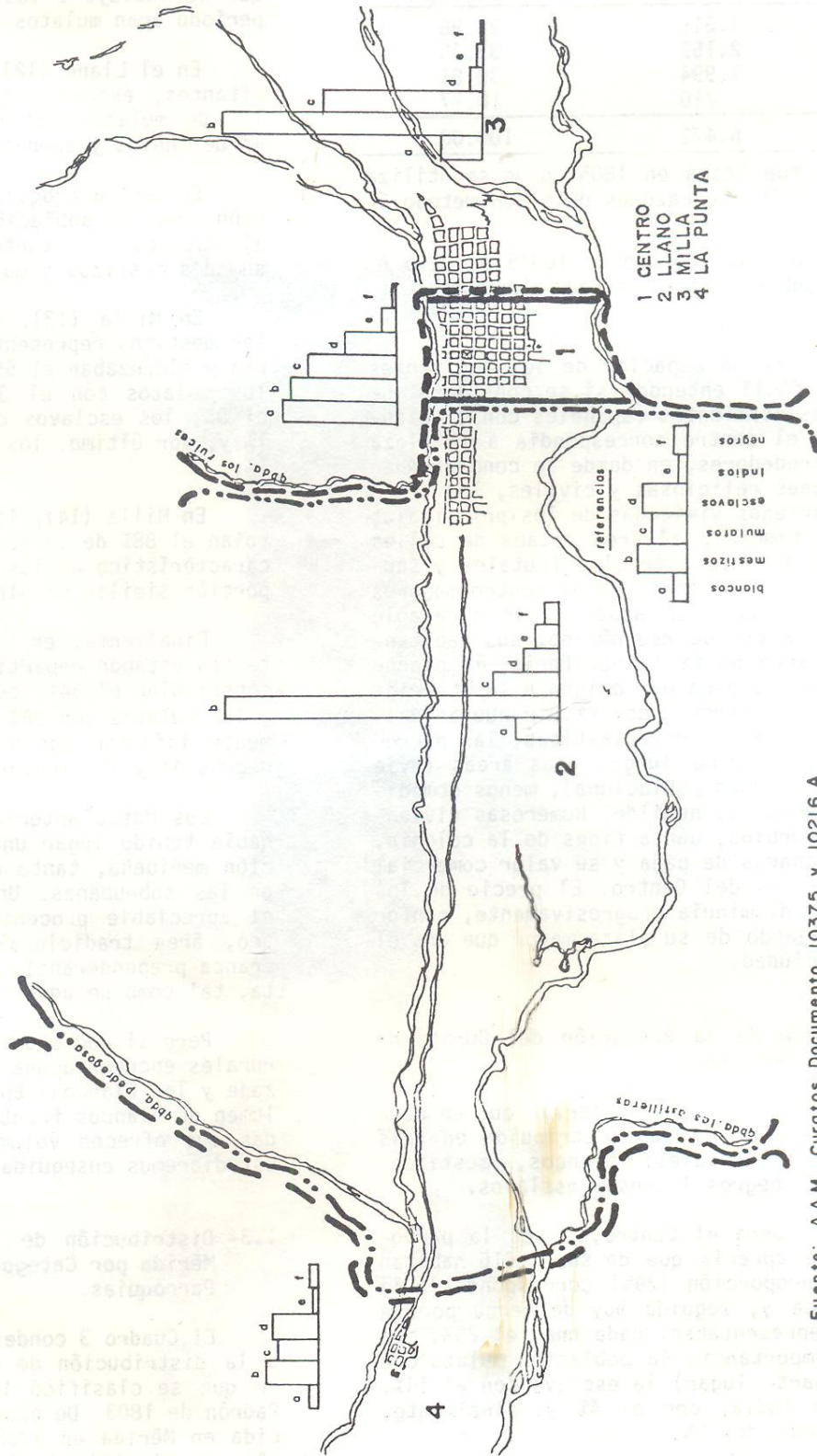
Pero si uno opone el área urbana a las zonas rurales encuentra una relación inversa del mestizaje y los blancos. En la ciudad vive un alto volumen de blancos frente a las parroquias ruralizadas que ofrecen volúmenes reducidos tal como lo estudiaremos enseguida.

### 1.3- Distribución de la Población del Curato de Mérida por Categorías Étnico-sociales en las Parroquias.

El Cuadro 3 condensa la información relativa a la distribución de cada una de las categorías en que se clasificó la población merideña en el Padrón de 1803. De acuerdo a la Real Orden, conocida en Mérida en 1765 (16), esas categorías tenían un significado de "calidad". En el presente estudio se les considera categorías étnico-sociales, porque su clasificación se hizo en función de características raciales determinadas por sus rasgos que determinan la apariencia somáticos.

FIGURA Nº 2

DISTRIBUCION DE LA POBLACION DEL CURATO DE MERIDA POR PARROQUIAS EN CATEGORIAS ETNICO-SOCIALES. 1803.



Fuente: A.A.M. Curatos. Documento 10375 y 10216 A sobre erección de los curatos

C U A D R O 2

DISTRIBUCION DE LA POBLACION DEL CURATO DE MERIDA POR PARROQUIAS EN CATEGORIAS ETNICO-SOCIALES

SECTOR	C A T E G O R I A												TOTAL N°
	BLANCOS		MESTIZOS		INDIOS		MULATOS		NEGROS		ESCLAVOS		
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
Centro	471	29.14	466	28.83	58	2.58	389	24.07	7	0.43	225	13.92	1.616
Llano	181	8.41	1376	63.94	93	4.32	287	13.36	74	3.43	141	6.55	2.152
Milla	175	8.77	1099	55.11	20	1.00	658	32.99	5	0.25	37	1.70	1.994
La Punta	36	5.07	239	33.66	18	2.53	183	25.77	30	4.22	204	28.73	710
<b>TOTAL</b>	<b>863</b>		<b>3180</b>		<b>189</b>		<b>1517</b>		<b>116</b>		<b>607</b>		<b>6.472</b>

FUENTE: AAM. Curatos. Documento 10375 y 10216 A.

La distribución espacial de cada una de las categorías en la ciudad, desde el Centro hacia las parroquias suburbanas nos indica que el grupo de blancos comprendía 863 individuos, de los cuales un 55% se concentraban en el Centro. Esto equivale a decir que la población blanca, en su mayor parte, residía en el área en donde estaba ubicado el poder político, eclesiástico y económico de la ciudad. En cambio, su presencia disminuía conforme el área poblada se alejaba de la plaza mayor hacia la periferia.

Los mestizos, en número de 3.180, se agrupaban fundamentalmente en El Llano (43%) y en Milla (35%), de manera que entre esos dos barrios se asentaba el 78% de sus miembros. En La Punta, apenas habitaba el 8% de la población mestiza.

Los indios no eran ya una fuerza importante, pues con 189 individuos se distribuían en El Llano (49%) y el Centro (31%), parecía que tendían a desaparecer.

Los mulatos llegaba a 1.517 habitantes, entre pardos y zambos. Mayoritariamente se encontraban en Milla (43%) y, en orden decreciente, en el Centro (25%), el Llano (19%) y La Punta (12%).

Los negros libres constituían el grupo más pequeño y su gran mayoría (64%) habitaba en El Llano, luego en La Punta (26%) y muy escasamente en el Centro (6%) y Milla (4%).

Finalmente, los esclavos, mulatos en su mayor parte y minoritariamente negros, tenían una mayor proporción de mujeres y, más de sus dos terceras partes, se distribuían entre el Centro (37%) y La Punta (34%).

Si, de manera global, se relaciona el número de habitantes de cada una de las categorías analizadas, con la población total de Mérida en 1803, se observa fácilmente que casi la mitad correspondía a los mestizos (49%) y el resto se distribuía entre las otras cinco categorías, oscilando desde el 23% para los mulatos, hasta el 2% para los negros. Los porcentajes intermedios correspondían a los blancos (13%), a los esclavos (9%) y a los indios (3%), tal como se aprecia en la Figura 3.

2- STATUS SOCIAL Y OCUPACION DE LA POBLACION DEL CURATO DE MERIDA DISTRIBUIDA POR CATEGORIAS

En Mérida, de acuerdo con el Padrón de 1803 y conforme se explicó anteriormente, sus habitantes fueron clasificados en seis categorías étnico sociales, que se distribuyeron de manera diferente en sus parroquias urbana y suburbanas. Así, mientras la mayoría de blancos se encontraban en el Centro, más de la mitad de mestizos y mulatos se repartían entre Milla y El Llano, en tanto que

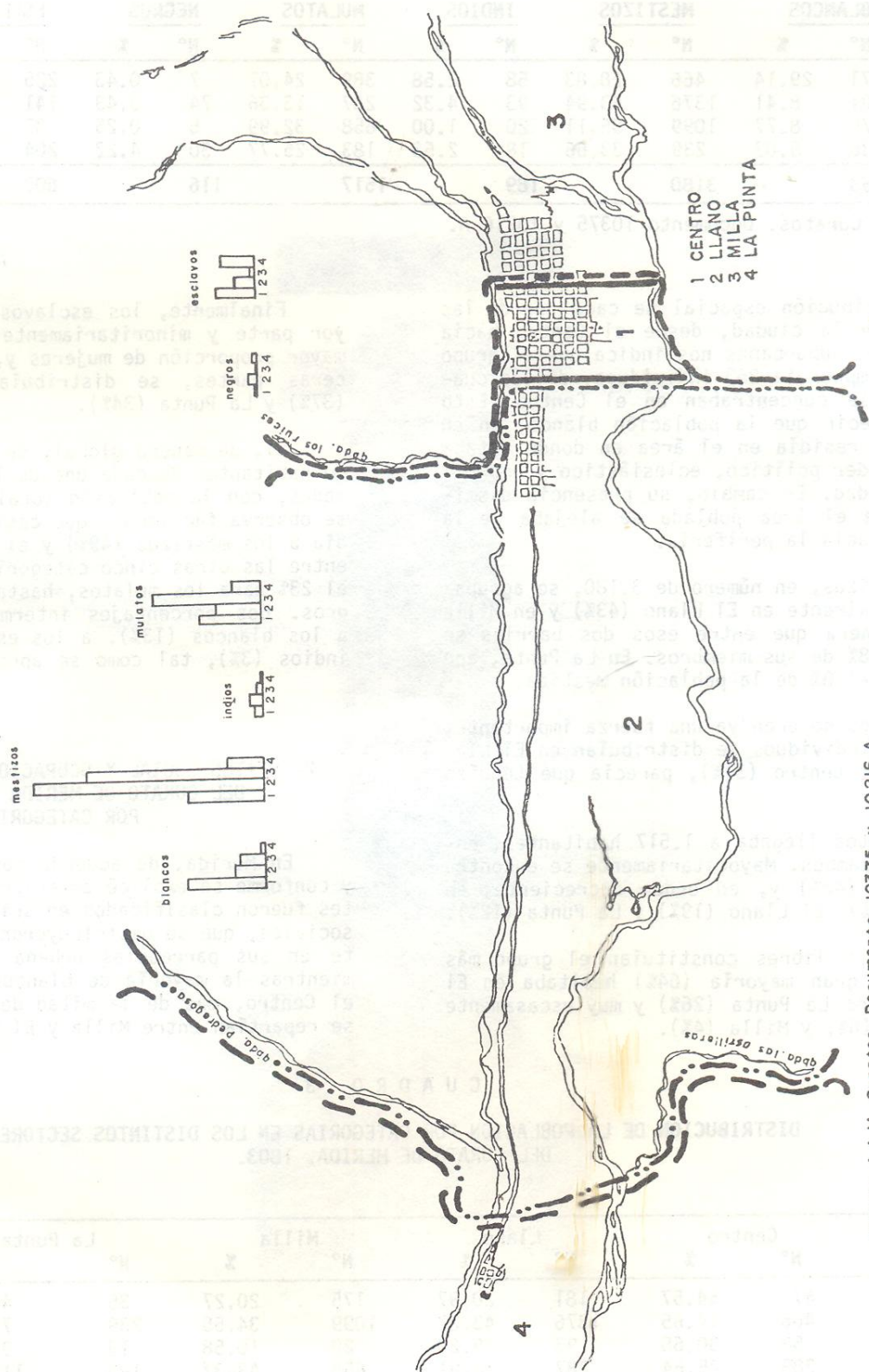
C U A D R O 3

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR CATEGORIAS EN LOS DISTINTOS SECTORES DEL CURATO DE MERIDA. 1803.

SECTORES CATEGORIAS	Centro		Llano		Milla		La Punta		TOTAL N°
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
Blancos	471	54.57	181	20.97	175	20.27	36	4.17	863
Mestizos	466	14.65	1376	43.27	1099	34.55	239	7.51	3180
Indios	58	30.68	93	49.20	20	10.58	18	9.52	189
Mulatos	389	25.64	287	18.91	658	43.37	183	11.64	1517
Negros	7	6.08	74	64.34	5	4.34	30	26.08	116
Esclavos	225	37.06	141	23.22	37	6.02	204	33.60	607

FUENTE: AAM. Curatos. Documento 10375 y 10216 A.

FIGURA N° 3  
 DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR CATEGORIAS ETNICO-SOCIALES EN LOS DISTINTOS SECTORES  
 DEL CURATO DE MERIDA PARA 1803.



Fuente: A.A.M. Curatos. Documento 10375 y 10216 A  
 sobre erección de los curatos

las dos terceras partes de esclavos lo hacían entre el Centro y La Punta.

Con la información relativa a la distribución espacial de la población merideña, fue posible relacionar las características pigmentarias de la piel con la ubicación de cada uno de sus grupos y, en base al análisis de esos datos, se puede llegar a proponer cierta dependencia entre las categorías étnico-sociales y el tipo de actividades que desempeñaban sus miembros.

En Mérida, al igual que en el resto de Hispanoamérica colonial, las actividades que desarrollaron sus habitantes se distinguían entre ocupaciones y oficios "nobles" o "distinguidos" e "in nobles" o "viles" (17). A los primeros, correspondían las funciones públicas, eclesiásticas, militares y las de ciertas profesiones. En cambio, entre los oficios "viles" se catalogaban los desempeñados por empleados secundarios de la administración, artesanos, sirvientes, jornaleros urbanos y otros.

Los "oficios nobles" estuvieron reservados para un sector de quienes formaban la primera categoría y que se distinguían como "Blancos Nobles". Constituía el grupo privilegiado de la población merideña, ostentaban el título de DON, disfrutaban de especiales prerrogativas sociales, a la vez que se contaban entre los propietarios de las mejores viviendas del Centro (18), quintas y unidades de producción suburbanas y rurales.

El título de DON, que en la España medieval fue exclusivo de la Alta Nobleza, aparece en América con los conquistadores y primeros pobladores, ya porque lo recibieron del Rey o bien porque se lo otorgaron a sí mismos. Con ese origen, surgen los Dones en Mérida, quienes al poseer su primera credencial de nobleza adquirieron el derecho de recibir concesiones de tierras y encomiendas, desempeñarse como funcionarios al servicio directo del Rey y ser miembros del Ayuntamiento. Entre aquellos, naturalmente, se contaron los eclesiásticos, militares y comerciantes, siendo muy demostrativo el hecho de que mientras en el Centro de Mérida tenían su residencia 19 clérigos para el año 1803, no se empadronó uno sólo en Milla, El Llano y La Punta (19).

Testimonios de que al título de Don de los "Blancos Nobles" y a la posesión de los cargos de mayor importancia y beneficio económico, se unían los privilegios que les confería relevante prestigio social en la ciudad, y que pueden ver en los numerosos mandatos y disposiciones de los Bandos de Buen Gobierno de la época. Entre ellos, por ejemplo, merece citarse el de 1789 que decía "... ninguna persona que no sea distinguido en su nacimiento pueda cargar, el hombre: pistolas, quitasol, peluca y guantes y las mujeres, tapetes y quitasoles" (20).

El incumplimiento de esa disposición implicaba, para quien incurría en tal falta, la ridiculización pública, un mes de cárcel y cuatro pesos de multa.

En el año 1796, aquel mandato fue sustituido por otro, según el cual "ninguna persona, siendo

de ínfima calidad, pueda cargar los distintivos de nobles, pena de que se les quitase ignominiosamente y se les aplicará otras penas que se consideraren necesarias para el escarmiento" (21). Otra prueba de ello constituye la orden dada en noviembre de 1786 que demandaba a la gente de "inferior calidad" quitarse el sombrero frente a los distinguidos blancos (22).

Los "oficios viles" o "innobles" fueron cumplidos por quienes no formaban parte de la categoría de "blancos nobles" y, especialmente, por los mestizos, mulatos, pardos, indios y negros (23), aunque también participaban de algunas de esas actividades, blancos de estado llano (24).

La naturaleza del oficio, en muchos casos, determinó la ubicación en la ciudad de quienes lo ejercían. Así la preponderante ubicación de los esclavos en el Centro, se atribuye a que los blancos los necesitaban cerca a ellos para desempeñar las más variadas labores en sus casas, como también lo hicieron en las instituciones religiosas. En cuanto a su concentración en La Punta, se explica porque allí estuvieron ubicadas importantes unidades de producción dedicadas al cultivo y beneficio de la caña. Igualmente ocurría en El Llano, en donde se concentraba un importante porcentaje de la población esclava. Por ejemplo, para 1803 una de las unidades de producción en esa área, Las Tapias, propiedad de los Jesuitas hasta 1767, tenía 80 esclavos, dedicados principalmente al cultivo de la caña de azúcar y a la elaboración de sus derivados. En el caso de los artesanos, debido a que generalmente el sitio de labor era el mismo de su vivienda, se considera que se debieron encontrar en aquellos barrios en donde predominaban las categorías más comúnmente dedicadas a esa actividad. Tal debió ser el caso de los mestizos y mulatos en los barrios de Milla y El Llano.

La circunstancia de que en España se subestimaban las actividades manuales y de que los españoles, al llegar a nuestro continente, rechazaron dedicarse a trabajos de esa naturaleza, explica que los "oficios viles" carecieran de estima y estuvieran relegados para las categorías inferiores. En Mérida, por consiguiente, se miraba despectivamente y se discriminaba a los encargados de esos oficios, conforme lo demuestra el Acta del Cabildo, en la que el Procurador de la ciudad al pedir que se exija el cumplimiento de las obras de artesanía, encomendadas a los "oficiales", se refería a ellos en términos como los de "...desdichados plebeyos y mulatos", al mismo tiempo que se les acusaba de portar armas, y calificaba a tal hecho como "... abuso común a toda esa plebe" (25).

Los barrios de Milla y El Llano, al concentrar el mayor número de mestizos y mulatos, debieron también constituir asiento preferencial de artesanos y, en general, de quienes se ocupaban de las labores viles. Además, a esas mismas áreas de la ciudad, debió pertenecer gran parte de aquel grupo de individuos sin oficio ni ocupación que, en su mayor parte, estaban compuestos por jóvenes mestizos, mulatos, indios y negros, que guiados por su afán de subsistir acudían a la parroquia matriz, en donde se confundían con los

"pobres mendigantes"(26), que también se dirigían allá, especialmente los sábados, para exhibir su miseria y desesperanza o para asistir a las misas de madrugada, dedicadas a ellos, los "pobres vergonzantes", ya que "... por su pobreza o desnudez no les era posible asistir a las que se celebraban de día"(27).

Lo expuesto respecto a las distintas actividades ocupacionales desempeñadas por los merideños en las últimas décadas de la colonia, demuestra que existía correspondencia entre ocupación u oficio y status social, lo cual a su vez, mantenía relación directa con la categoría étnico-social del individuo.

En consecuencia, tal situación implicaba una sociedad claramente estratificada, en la cual era de extrema importancia mantenerse en la primera categoría y, en todo caso, no descender de aquella en la que se encontrara. Esto, explica el celo con que, en aquella época, se defendía la ubicación étnico-social de quien había sido acusado de pertenecer a una categoría inferior. En ese sentido, es muy ilustrativo lo que ocurrió en un convite de principales merideños, cuando Don Nicolás Paredes injurió al Doctor Lorenzo Platta, al acusarle de mestizo. Paredes, en respuesta a la denuncia del ofendido, se retractó y, por escrito, reconoció que Platta era noble y de "buena calidad", que había obtenido beca en el Colegio Real San Bartolomé de Santa Fé de Bogotá y se había recibido como abogado de la Real Audiencia. Además, afirmaba que sus ascendientes y parientes habían obtenido "oficios honoríficos de la patria" y eran tenidos y reputados de personas nobles"(28).

Otro caso similar correspondió al reclamo legal de Cornelio de la Cueva, mayordomo del hospital durante la última década del Siglo XVIII, a quien se le ubicó en la "quinta clase" o de mulatos, en el empadronamiento de la ciudad del año 1777. Para su defensa señalaba que había tenido posesión y calidad de gente blanca, limpio de "mala raza" y que se le habían confiado delicadas misiones en la Real Hacienda. El Cabildo consideró la información y acordó por Decreto inscribirlo en la "clase tercera", o de mestizos (29).

Por último, un hecho que pone de manifiesto la manera como la estratificación social tuvo su equivalencia étnico y ocupacional, es la conformación de las milicias de Mérida en las últimas décadas de la vida colonial. La primera compañía estaba compuesta por personas distinguidas de la ciudad; la segunda, por blancos de estado llano; la tercera, por mestizos, y, la cuarta, por pardos.

El poseer un título militar o pertenecer a una de aquellas compañías, constituyó un testimonio en los procesos de "limpieza de sangre"(30). Denominación con la que se conocían los trámites legales destinados a demostrar la legitimidad del origen de sus antecesores para probar la "categoría" o "calidad" de un individuo (31).

## CONCLUSIONES

- 1.- La población del curato de Mérida, según el Padrón de 1803, fue clasificada en seis categorías étnico-sociales: blancos, mestizos, indios, mulatos, negros y esclavos.
- 2.- El Centro, El Llano, Milla y La Punta, en el año 1805 pasaron a constituir las parroquias en que se dividió el Curato de Mérida, en base a la distribución de la población establecida en el Padrón de 1803.
- 3.- La parroquia de mayor densidad de población fue la urbana, o sea la del Centro.
- 4.- La categoría étnico-social que representaba la mayor proporción de la población merideña fue la mestiza.
- 5.- La mayor parte de los blancos habitaba en el Centro de la ciudad.
- 6.- La gran mayoría de mestizos estaba distribuida entre Milla y El Llano.
- 7.- Los indios se distribuían fundamentalmente entre El Llano y El Centro.
- 8.- Casi la mitad de mulatos se encontraban en Milla y le seguía en proporción El Centro.
- 9.- La población negra, en su gran mayoría, se concentraba en El Llano y, en segundo término, en La Punta.
- 10.- Los esclavos se distribuían principalmente entre El Centro y La Punta y, en menor proporción, en El Llano.
- 11.- La localización preferente del blanco en El Centro, se explica porque el área central constituía la sede política, económica y social de la ciudad, en donde residían quienes ostentaban el poder, ejercían los oficios nobles y disfrutaban de todos los privilegios de la época, incluyendo los religiosos y sus aspirantes.
- 12.- La población mestiza al haber constituido el grupo mayoritario y más ampliamente distribuido en Mérida, demuestra que el cruce racial constituyó el motivo fundamental de la explosión metamórfica de la población merideña.
- 13.- El haber recaído en la "plebe" el desempeño de los oficios "viles" y de que ese grupo, en su mayor parte, estaba constituido por la "gente de color" de los barrios suburbanos, pone de manifiesto la relación que existía entre el poder político y económico, el status social y la distribución espacial de las categorías étnico-sociales de la población merideña para 1803.
- 14.- La población que habitaba en las parroquias suburbanas, conforme se alejaba del núcleo urbano perdía su importancia social, a la vez que oscurecía la pigmentación de su piel y se encargaba de los oficios viles.

15.- Los privilegios de los nobles blancos de Mérida fueron sentenciados en las Actas del Cabildo y los Bandos de Buen Gobierno, en tanto que el Teniente de Gobernador y el Ayuntamiento se encargaban de su cumplimiento, así como de imponer sanciones a la plebe que desobedecía sus mandatos.

#### NOTAS

1.- Entre los más importantes:

Sergio Bagú. Estructura Social de la Colonia. Ensayo de Historia Comparada de América Latina. Buenos Aires, 1952.

Richard Konetzke. "Estado y sociedad en las Indias". Anuario de Estudios Americanos. III: 8 Sevilla. pp. 33-58.

James Lockhart. "The Social History of Colonial Spanish América. Evolution and Potential". Latin American Research Review, VII: 1, pp. 6-45.

Morner Magnus. Race Mixture in the History of Latin América. Boston 1967. Historia Social Latinoamericana. Nuevos Enfoques. Caracas, 1979; y Estratificación Social Hispanoamericana durante el Periodo Colonial. Estocolmo, 1980.

Silvio Zavala. El Mundo Americano en la Época Colonial. I-II México, 1967.

Robert Mocoa, Stuart Schwartz y Arturo Grubbesich. "Race and class in Colonial Latin América: a Critique". Comparative Studies in Society and History. XXII 3. La Haya, pp. 421-433.

2.- Entre algunos trabajos pueden citarse:

John K. Chance. Race and Class in Colonial Oaxaca. Stanford, 1978.

María Góngora. "Urban Social Stratification in Colonial Clue. Hispanic American Historical Review, LV. 3, pp. 421-448.

Jaime Jaramillo Uribe. Mestizaje y Diferenciación Social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII. En: Ensayos sobre Historia Social Colombiana, Bogotá, 1968.

3.- Entre los cuales están:

M.A. Lowel Sudmunson Kristyanson. Estratificación socio-racial y económico de Costa Rica. 1700-1850. San José, 1978.

I.I. Israel. Race, Class and Politics in Colonial México, 1960-70. Londres, 1975.

D.A. Brading. "Grupos étnicos, clases y estructuras ocupacionales en Guanajuato. 1972" Historia Mexicana XXI: 3, N° 83, pp. 460-480.

4.- Sobre la utilización de esa denominación véase a:

Magnus Morner. "Raza y Estratificación Social de Hispanoamérica hacia 1800". Ibero-American, Vol. IV. N° 2, 1974.

5.- A. Lipschutz. El indoamericano y el problema racial en las Américas, (2) Santiago de Chile. 1944.

6.- Al Curato del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Mérida se le asignaba un territo-

rio que comprendía en todo su "circuito" la distancia de 20 leguas y se extendía desde el sitio de La Punta hasta La Culata. Esa área estaba bajo la jurisdicción espiritual de dos curas que tenían su sede en la Iglesia Catedral. Por su creciente número de feligreses, la distancia a la Iglesia Catedral y el relieve irregular de algunos sectores comprendidos en él, fueron los factores que determinaron la erección de nuevas parroquias en 1805. Los documentos sobre los que descansa toda la referencia a ese aspecto y que incluye los Resúmenes de población de las proyectadas parroquias para 1803 son del Archivo Arquidiocesano de Mérida. Curatos 10-375. Sobre límites de Los Curatos 1817 y Curatos. Documento 10216 A. Expedientes de las Parroquias Milla y Llano.

7.- La denominación de parroquia se utiliza con la advertencia de que esas unidades de administración eclesiástica fueron erigidas en 1805 pero delimitadas y, en esa forma, empadronadas para 1803. En el testimonio se refiere frecuentemente a Milla, Llano como barrios. El estudio de esas tres parroquias es parte del Proyecto H41-78 y del Trabajo de Ascenso a la categoría de Asociado de la autora.

8.- El Centro, al que correspondía el barrio de la Catedral, se le consideró la parroquia urbana del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y conservó los límites de su primera erección. Los límites que tenía el Centro a partir de 1805 fueron "...la calle que corre de Norte a Sur por el frente del Convento de San Agustín, será el poniente por línea recta desde las aguas del río Albarregas hasta la del Chama: por la parte de abajo la calle que corre Norte a Sur por abajo del Hospicio, tres cuadras más abajo de la Plaza, será al Oriente línea recta desde las aguas del Albarregas hasta el Chama..." Es el área delimitada por la actual calle Fernández Peña y Campo elías, ríos Albarregas y Chama. AAM. Curatos: Doc. 10375, Fol. 17.

9.- De acuerdo a un testimonio de 1803, la ciudad se extendía hasta el barrio Barinitas que aún conserva ese nombre. AHM. Protocolos. Tomo LXXXIII, Testamento de doña Inés Uscátegui. Mérida, 1° de octubre de 1803. Fol. 379. Información facilitada por Beatriz Marmolejo.

10.- El Bando de Buen Gobierno de 1780 ordenaba a los vecinos de la ciudad arrancar de sus solares los platanales, bejuco y árboles que no fuesen frutales a excepción de los sauces, ya que no se consideraban propios del paisaje urbano. Pero, respecto al Llano y Milla hemos constatado la adquisición de solares y cuadras con platanales. El incumplimiento de tal mandato determinaba la pena de quince días de cárcel y 6 pesos de multa para la plebe y multa pecuniaria doble para los distinguidos. SEFC. Cuadernos de Bandos de Buen Gobierno. Fols. 5.5V.

11.- Para entonces, ya eran bien conocidos el Ba-

- rrio de la Virgen del Espejo, el de Mucujún (Belén), el Empedrado, entre otros. El primero formó parte de la parroquia del Centro y los dos últimos de Milla.
- 12.- El barrio del Llano que tenía como centro de la actividad religiosa la Capilla de Santa Cruz del Llano tenía los siguientes linderos: "La calle abajo del Hospicio Norte Sur, será al poniente desde las aguas del Albarregas línea recta a las del Chama, por la Otra Banda de Chama hacia el lindero tomado arriba que divide las posesiones de Aranguren y Osuna de la de San Jacinto hasta la quebrada que divide la posesión de Santa Catalina de la de Chamita: Por la Otra Banda de Albarregas desde línea tomada en la boca de la quebrada de los Ruices y su división Norte hasta la quebrada de la Pedregosa desde su nacimiento hasta su entrada en Albarregas. Por la parte del Llano que baja de esta ciudad al Poniente por los linderos que dividen la hacienda de Las Tapias de la del Carrizal, línea recta hasta tocar al Norte las aguas del Albarregas y al Sur las del Chama". AAM. Curatos 10375. Fol. 17V-18.
- 13.- Los límites de Milla, que para 1803 tenía su capilla bajo la advocación de San Juan Bautista y era sede de la Vice-Parroquia eran: el "territorio comprendido desde la calle frente de San Agustín, norte-sur, será al Oriente hasta las aguas del Chama: de allí por la Otra Banda aguas abajo hasta la quebrada que divide la posesión de San Jacinto, y la de Marco Aranguren y Francisco Javier Osuna, con sus vertientes al sur hasta la serranía y de allí tomando al Oriente el territorio extendido a una y otra banda de Chama hasta lindar con el curato de Tabay, y volviendo al norte la Otra Banda y Albarregas desde la línea tomada de la calle de San Agustín, aguas abajo hasta la boca de la quebrada Los Ruices que traerá al norte hasta la del Callejón de Clemente Ruiz y tomando éste hasta entrar a la quebrada de Gaviria y sus aguas arriba hasta los altos de la Serranía". AAM. Curatos. Documento 10375, Fol. 17V.
- 14.- Milla recibió ese nombre por un indio albano del pueblo de Duitama, jurisdicción de Tunja, quien realizó importantes construcciones en la ciudad y habitaba en ese sector. Para 1619 se constata aún su existencia y en 1626, en una solicitud de una cuadra de tierra al Cabildo, se hace referencia a la quebrada de Milla. AHM. Protocolos. Tomo III. Testamento de Juan de Milla. Mérida, 2 de mayo de 1612, Fols. 162V-165. AHM. Protocolos. Tomo VI. Solicitud de un pedacito de tierra por Juan de Milla. Mérida, 16 de septiembre de 1619. Fol. 13. AHM. Protocolos. Tomo VI. Solicitud de cuadradas por Juan Samudio. Mérida, 6 de noviembre de 1626, Fol. 209.
- 15.- Los linderos de La Punta eran: "...por la banda de Chama la quebrada que divide la posesión de Santa Catalina de la de Chamita, por la banda de Albarregas la quebrada de la Pedregosa: pro el nacimiento los linderos que dividen la Hacienda de Las Tapias con la del Carrizal: por el poniente los linderos del Curato de Exido". AAM. Curatos. Doc. 10375. Fols. 10V-11.
- 16.- En el referido testimonio se enviaba un modelo de empadronamiento que contenía nombre del vecino, calidad, sus casas y sus haciendas. Bajo calidad se ponían como ejemplos: noble, plebeyo, mestizo, negro y mulatos, entre otros. Bajo casas aparece propia o alquilada y bajo sus haciendas desde tierras de labor hasta sastre, herrero, zapatero y jornalero. AHM. Reales Provisiones. Razón individual del Señor Gobernador Don Alonso del Río y Castro. Maracaibo 1º de octubre de 1765. Fols. 5-5V.
- 17.- Magnus Morner. Estratificación Social Hispanoamericana durante el periodo colonial. Estocolmo, 1980. p. 27.  
Jaime Jaramillo Uribe. Mastizaje y diferenciación social en el nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII. En: Ensayos sobre Historia Social Colombiana. Bogotá, 1968. pp. 193-196.
- 18.- En la última década colonial, la casa de la esquina de la plaza llamada desde entonces "esquina de la Torre" que era de Don Antonio Ignacio Picón fue valorada en 4.000 pesos, la de Don Fermín Ruiz Valero y la de Don Vicente Campos, ubicadas en otras dos esquinas, fueron valoradas en 3.000 y 8.000 pesos respectivamente. Edda S. de Chaves. La Parroquia en la Geografía Histórica de Mérida. Proyecto de investigación en marcha.
- 19.- Milla fue el único suburbio donde se empadronó un religioso, mientras en el Centro habían además de los 19 clérigos, 3 religiosos, 2 legos, 1 subdiácono, 13 colegiales y 3 fámulos. Esta población como la de locos (6), mudos (12) y bobos (6), y ausentes no se incluye en este trabajo, porque son parte de una comunicación posterior. Edda S. de Chaves. La Parroquia en la Geografía Histórica de Mérida. Proyecto de investigación en marcha.
- 20.- Tulio Febres Cordero. Archivo y Variedades. Caracas, 1930. p. 199. Tomo 1. En el Bando de Buen Gobierno de 1806 se hacía constar en cuanto al uso de armas que la gente ordinaria no dejaba usar puñal, cuchillo y paños. SEFC. Cuadernos de Bandos de Buen Gobierno. Mérida 1º de enero de 1806. Fols. 110-111. También los pañolones lujosos fueron exclusivos de las mujeres nobles de Mérida. Eduardo Picón Lares. "Revelaciones de Antaño", 1953. p. 4.
- 21.- Tulio Febres Cordero. Ob. Cit. p. 199. Tomo 1.
- 22.- SEFC. Cuaderno de Bandos de Buen Gobierno. Mérida, 12 de noviembre de 1786. Fols. 6-7.
- 23.- También hubo esclavos artesanos, uno de los varios ejemplos fue un mulato esclavo, ofi-

- cial de zapatero vendido a un vecino de Mérida en 1761. AHM. Protocolos. Tomo LVIII. Venta de un mulato esclavo. Mérida, 9 de enero de 1761. Fols. 1-4.
- 24.- El estudio de ese aspecto forma también parte de una próxima comunicación. Sin embargo, se puede señalar que algunos blancos, de estado llano, se desempeñaron como plateros y sus logros económicos les permitió importantes mejoras a sus condiciones de vida. Un ejemplo de ello fue Nicolás Tomás de Espinoza, maestro de platería, quien compró una casa frente a la plaza a un Don de la ciudad y fue propietario de esclavos. AHM. Protocolos. Tomo LXXII, Testamento. Mérida, 29 de julio de 1790.
- 25.- SEFC. Libro de Acta del Cabildo de Mérida. 1737-1748. Acta del Cabildo del 7 de enero de 1738. Fols. 38-38V.
- 26.- En 1738, el Procurador de la ciudad de Mérida socilitaba que se tomara medidas sobre los vagabundos de la ciudad, así nativos como forasteros, en razón de que nada se había dispuesto sobre ello. En enero de 1806 en el Bando de Buen Gobierno se disponía quitar de calle la misma gente. SEFC. Actas del Cabildo de Mérida. Mérida, 11 de abril de 1738. Fol. 47V y Bandos de Buen Gobierno de Mérida, 27 de enero de 1806. Fols. 110-111V.
- 27.- AHM. Protocolos. Tomo LXXV. Testamento de Asencio Pico Durán. Mérida, 18 de julio de 1791. Fol. 154. Información facilitada por gentileza de Blanca Tablante.
- 28.- AHM. Injuria. Tomo 1. Documento 2. Mérida, 11 de septiembre de 1759. Fol. 6.
- 29.- Héctor García Chuecos. Estudios de Historia Colonial Venezolana. Caracas, 1938. pp. 202-204. Tomo 2.
- 30.- AHM. Limpieza de sangre. Tomo único. Testimonio del expediente actuado por José Agustín Espinoza. 1801. Fol. IIV. Una de las fórmulas que José Agustín Espinoza dió para demostrar su calidad de mestizo fue el de estar inscrito en la Compañía 3a. de mestizos.
- 31.- Con la Cédula de Gracias al sacar (1795), la "plebe" tuvo la oportunidad de alcanzar privilegios que eran reservados para los blancos nobles, mediante el pago de una cantidad de dinero, de acuerdo al siguiente arancel: "6.000 reales de vellón por servir oficios de escribano los hijos de padres no conocidos; por cada uno de los privilegios de hidalguía, 107.000 reales; por la concesión del distintivo de Don, 1.400 reales; por la dispensación de calidad de pardo, 700 reales, y por la de quinterón 1.100. Por la declaración de hidalguía y nobleza de sangre los derechos eran de 60.000 y 100.000 reales, con proporción a la justificación respectiva y según los entronques noviliarios". José Gil Fortoul. Historia Constitucional de Venezuela. Caracas, 1954. p. 104. Tomo 1.

### RESUMEN

Se estudia la población del Curato de Mérida hacia 1803, en base a documentos originales inéditos. Se analiza la distribución espacial de los grupos étnicos en el curato y en cada una de las parroquias. Se establece la interrelación de esos aspectos y su papel en el proceso de miscegenación en Mérida. Se discuten las características de ese proceso y se plantean conclusiones en relación al rol social y económico de cada una de las categorías étnicas analizadas.

### AGRADECIMIENTO

La autora agradece la importante observación del Dr. Hermes Tovar Pinzón.

### ABREVIATURAS

A.H.M.	Archivo Histórico de Mérida.
A.A.M.	Archivo Arquidiocesano de Mérida.
S.E.F.C.	Sala Estatal Febres Cordero, Mérida.

